FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 63/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 17/2012 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE CEDULA MILITAR Y REGISTRO DE ARMAS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: WINNER S.R.L.

Asunción, 29 de noviembre de 2012.-

VISTO: La Nota Nº 912 de fecha 26 de noviembre de 2012, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 17/2012 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE CEDULA MILITAR Y REGISTRO DE ARMAS", realizada en fecha 13 de noviembre de 2012 a favor de la firma: **WINNER S.R.L.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares en su Nota N° 481/12 de fecha 28 de noviembre del corriente año, se expide favorablemente al proceso de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 17/2012 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE CEDULA MILITAR Y REGISTRO DE ARMAS", por reunir las condiciones y de procedimientos legales establecidos.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 17/2012 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE CEDULA MILITAR Y REGISTRO DE ARMAS" a favor de la firma **WINNER S.R.L.** por un monto de Gs. **570.104.000-** (Guaraníes quinientos setenta millones ciento cuatro mil) durante el Ejercicio Fiscal año 2012.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, a los siguientes programas presupuestarios:

AÑO FISCAL 2012

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
Programa: 2.16.3. OG. 490 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 544.995.000.-
Programa: 2.4.1. OG. 350 FF 30 Conducción Operativo Superior y Relac. Institucional – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 25.109.000.-
TOTAL	**Gs. 570.104.000.-**

3°.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por la UOC para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertadas por el adjudicado en los ítems respectivos, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de la Unidad Responsable correspondiente.

4°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, TCNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES y a la Asesora Jurídica Tte Avc JM MILCE MARIA C. FLORENTIN QUIÑONEZ a suscribir el contrato respectivo.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.AA. COMANDANCIA REPUBLICA DEL PARAGUAY

GRAL DEL AIRE MIGUEL CHRIST JACOBS
Comandante de las Fuerzas Militares